

Guayaquil, Enero 5 de 1.990

Señores
JUNTA GENERAL DEL ACCIONISTAS
AGRICOLA LA LLANURA S.A.
Ciudad.-

Señores Accionistas:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo # 298 de la Ley de Compañías, cumplome presentar a vuestra consideración y análisis, el Balance con anexos de cuentas por el ejercicio de 1.989.

La Compañía durante el ejercicio en mención no ha desarrollado actividad económica, es así como lo demuestran los Estados Financieros.

Sin otro particular, me suscribo de ustedes.

Atentamente,

C. J. FERNÁNDEZ

F E R E N T E